

Hechas sobre Roturas, y Corte de Carros. Arboles de
Termino de dha Ciudad, como deuiese ni poderse hacer
sin permiso y Licenzia de mi parte Respecto de pen-
tener todas las dhas tierras, y las desu termino a
sus propios en fuerza de Cnos Reales Privilegios. Estan-
do pendiente, por los Interesados, C^{os} de la dha Ciudad,
sedio Memorial a mi parte para que se midiesen las
tierras que asi se hauian Rotto sin permiso de mi parte
Lque de ellas se hiziese merced, y se diesen las Prouiden-
cias Correspondientes protestando que en adelante
no sepudiese hacer Rompimiento alguno sin Licenzia
de mi parte, como que le pertenecen las tierras, y en
Vista del Memorial sedio providenzia para que se
formasen algunos de sus Capitulares y en Vista de las
Cedula y mercedes Conque mi parte se halla, y en Vis-
ta del Informe sedio Providenzia por Cauído zele-
brado para que dho Memorial se pusiese en el Libro
Capitular y que se cesase a la prosecucion del Pleito y
Denunzias hechas sobre el Desmonte y Roturas
de tierras Lque los Denunziados aprontase cada uno
la maior Cantidad, conforme a la porzion delas tierras

